I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA REUNION ORDINARIA N° 136

EN SAN PABLO A DÍA JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2016, SIENDO LAS 15:32 HRS., EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO, EN EL NOMBRE DE DIOS SE DA INICIO A LA REUNION ORDINARIA N° 136 DEL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDA POR LA SRTA. EMILIA IRIS NUYADO ANCAPICHÚN, CONCEJALA DE LA COMUNA DE SAN PABLO, ACTUANDO COMO SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y MINISTRO DE FE, EL SR. MARCELO TILLEMANN PINO.

LA SESIÓN SE LLEVÓ A EFECTO CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES:

1. SRTA. EMILIA IRIS NUYADO ANCAPICHUN
2. SR. ALONSO RIVERA MALPU
3. SR. OSVALDO SOTO FLORES
4. SRA. EMILIA ANA ÁNGELA ÁLVAREZ SAPUNAR
5. SR. JUAN CARLOS SOTO CAUCAU
6. SR. FERNANDO HECKMANN NAVARRO

TABLA

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO.
4. ASUNTOS PENDIENTES DE LA REUNIÓN ANTERIOR.
5. ASUNTOS NUEVOS O MATERIAS NUEVAS.
6. ASUNTOS VARIOS.
7. ACUERDOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1° PUNTO.

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

PENDIENTE ACTA ORDINARIA N° 133 DE FECHA DIA JUEVES 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

PENDIENTE ACTA ORDINARIA N° 134 DE FECHA DÍA JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

PENDIENTE ACTA ORDINARIA N° 135 DE FECHA DÍA JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

2° PUNTO.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

3° PUNTO

CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO

- NO HAY.

4° PUNTO

ASUNTOS PENDIENTES DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

- NO HAY.

5° PUNTO

ASUNTOS NUEVOS O MATERIAS NUEVAS.

- NO HAY.

6° PUNTO

ASUNTOS VARIOS

- LA CONCEJALA SRA. EMILIA ÁLVAREZ MANIFESTÓ QUE RECIBIÓ UN RECLAMO DEL VECINO WILLY RÍOS, QUE TRABAJA EN RADIO LA VOZ DE LA

COSTA, EL CUAL INDICA QUE MUY CERCA DE LA CASA QUE ARRIENDA, UBICADA DETRÁS DE LA MULTICANCHA TECHADA EN POBLACIÓN LOS ÁLAMOS, EXISTE UNA ESPECIE DE MICROBASURAL, POR LO TANTO SOLICITA QUE EL MUNICIPIO PUEDA DAR SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA, CORTANDO LOS MATORRALES Y COLOCANDO UN CONTENEDOR DE BASURA. EL SECRETARIO MUNICIPAL SEÑALÓ QUE NOTIFICARÁ DE ESTA SITUACIÓN AL DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO.

EL CONCEJAL SR. ALONSO RIVERA, INDICÓ QUE LOS VECINOS DE QUILACAHUÍN, LE HAN RECLAMADO POR LA DESICIÓN ADOPTADA POR EL PROPIETARIO SR. LUCIO PÉREZ (YA FALLECIDO), QUIEN SE APODERÓ DE UNA FAJA DE TERRENO FISCAL A UN COSTADO DEL PUENTE QUILACAHUIN. POR LO TANTO SOLICITÓ PODER INFORMAR DE ESTE TEMA A VIALIDAD, PARA TENER UNA RESPUESTA, PORQUE LOS HABITANTES UTILIZABAN ESE LUGAR PARA ALMORZAR Y COMPARTIR, LUEGO DE REALIZADO LOS FUNERALES EN EL CEMENTERIO DEL SECTOR.

EN OTRA MATERIA LA CONCEJALA SRA. EMILIA ÁLVAREZ, MENCIONÓ QUE HA CONVERSADO CON LOS VECINOS DE PUCOPÍO, QUIENES LE HAN MANIFESTADO ENCONTRARSE AISLADOS, Y ADEMÁS SE REGISTRAN CONSTANTES DERRUMBES PRODUCTO DE LA INCLEMENCIA DEL CLIMA. PRODUCTO DE LOS ANTERIOR SOLICITAN VER LA POSIBILIDAD DE OFICIAR A VIALIDAD, PARA QUE SE REBAJE EL CERRO LA PLANTILLA, DE MANERA QUE SE PUEDA MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE LAS MICROS QUE RECORREN POR ESE SECTOR.

POR OTRO LADO, LE MANIFESTARON LA NECESIDAD DE INSTALAR DOS ALCANTARILLAS DEBAJO DEL PUENTE. EN MATERIA DE SALUD, SOLICITARON ACELARAR LA ADQUISICIÓN DE LA CUADRIMOTO PARA EL ENCARGADO DE LA POSTA DEL SECTOR. FINALMENTE INDICÓ QUE LA SRA. ROSA CORTÉS FUENTES, CONSTANTEMENTE DEBE DIALISARSE EN OSORNO, Y SOLICITA TOMARSE URGENTE UNA ECOTOMOGRAFÍA ABDOMINAL, RAZÓN POR LA CUAL PIDE QUE EL DEPARTAMENTO SOCIAL PUEDA INTERVENIR EN ESTE CASO.

EL SECRETARIO MUNICIPAL INDICÓ QUE ENVIARÁ LOS ANTECEDENTES A LA ENCARGADA DEL DEPARTAMRNTO SOCIAL SRTA. BEATRIZ OJEDA.

EL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS SOTO, MANIFESTÓ QUE LOS VECINOS LE HAN CONSULTADO SI CON LA APERTURA DEL ACCESO NORTE A SAN PABLO, SE TIENE CONTEMPLADO UN PEAJE O NO.

EL SECRETARIO MUNICIPAL EXPLICÓ QUE ACTUALMENTE SE ESTÁ HACIENDO EL PROYECTO DE DISEÑO DEL NUEVO ACCESO Y DESCONOCE MAYORES ANTECEDENTES AL RESPECTO.

EL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS SOTO, SEÑALÓ QUE EXISTE UNA LICITACIÓN DE COMPRA DE CAJAS DE MERCADERÍA QUE CIERRA EL 3 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. POR LO TANTO Y MEDIANTE UN INFORME, DESEA SABER A QUIENES SE ENCUENTRA DESTINADO ESAS CANASTAS FAMILIARES Y CUAL ES EL MONTO INVOLUCRADO, PORQUE TIENE ENTENDIDO QUE EN SEPTIEMBRE YA SE ENTREGARON 40 CAJAS DE MERCADERÍA.

EL SECRETARIO MUNICIPAL RECORDÓ A LOS CONCEJALES QUE EN EL ACTA N° 132, SE ACORDÓ UN COMODATO DEL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN CALLE ECUADOR, DONDE FUNCIONA ACTUALMENTE EL JARDÍN INFANTIL LAS ESTRELLITAS. EL ASESOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO SR. RUBÉN RODRÍGUEZ AL REVISAR EL CONTRATO ENVIADO POR LA FUNDACIÓN INTEGRA, A LA CUAL PERTENECE ESTE JARDÍN, SEÑALÓ QUE SE DEBE AGREGAR LA AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU INFRAESTRUCTURA. POR LO TANTO SOLICITA PODER MODIFICAR ESTE ACUERDO MUNICIPAL.

7° PUNTO ACUERDOS

1.- EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACORDÓ EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR AL COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G., UN APORTE DE $1.500.000, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PROFESOR.

2.- EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACORDÓ EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR AL CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL MADEREROS DE QUILQUILCO, UN APORTE DE $2.000.000, EL CUAL SERÁ DESTINADO PARA LA ORGANIZACIÓN DE ENCUENTRO INTER REGIONAL DE PALÍN, A DESARROLLARSE DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2016.

3.- EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACORDÓ EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR EN CALIDAD DE COMODATO POR UNA DURACIÓN DE 10 AÑOS, RENOVABLE, EL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN CALLE ECUADOR N° 257, DONDE EN LA ACTUALIDAD FUNCIONA EL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LAS ESTRELLITAS, DEPENDIENTE DE FUNDACIÓN INTEGRA.

LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTÍCULO QUINTO DEL CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO Y FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, QUE INDICA LO SIGUIENTE:

"LA COMODANTE AUTORIZA EN ESTE ACTO EXPRESAMENTE A LA COMODATARIA PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA HABILITACION Y FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL CONSTRUIDO DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS TÉCNICOS FIJADOS POR ESTA ÚLTIMA, PUDIENDO REALIZAR TODO TIPO DE

SOLICITUDES, ACTUACIONES, PRESENTACIONES, GESTIONES Y CUALQUIER OTRO TIPO DE TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y/U OTRAS INSTITUCIONES PERTINENTES, CON EL FIN DE OBTENER LA REGULARIZACIÓN, HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO TAMBIÉN LA INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS Y SUMINISTROS BÁSICOS EN EL TERRENO ENTREGADO EN COMODATO.

DE ESTA MANERA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PODRÁ OTORGAR LEGALMENTE LA CORRESPONDIENTE SUBVENCIÓN ESCOLAR Y DEMÁS BENEFICIOS CONTEMPLADOS EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN N° 20.370.

SE CIERRA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS 16:35 HRS.

I. MUNICIPALIDAD SAN PABLO SECRETARIA MUNICIPAL

MARCELO TILLEMANN PINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

EMILIA NUYADO ANCAPICHÚN
CONCEJALA DE SAN PABLO
PRESIDENTA (S) DEL CONCEJO

SR. ALONSO RIVERA MALPU
CONCEJAL

SR. OSVALDO SOTO FLORES
CONCEJAL

SRA. EMILIA ÁLVAREZ SAPUNAR
CONCEJALA

SR. JUAN CARLOS SOTO CAUCAU
CONCEJAL

SR. FERNANDO HECKMANN NAVARRO
CONCEJAL